



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0053088/2011

Córdoba, **28 DIC 2018**

VISTO:

El pedido formulado por la Directora Ejecutiva de la Maestría, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado a la Dra. MÓNICA GRACIELA BALZARINI DNI N° 14893982 - ID: 2769;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;

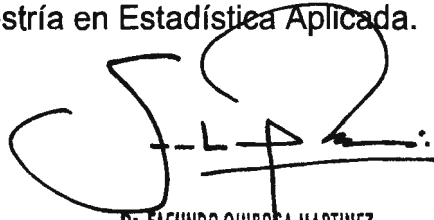
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

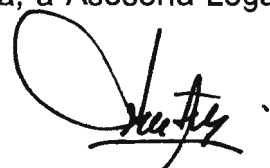
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Reconocer con caracter de excepción y en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado la Dra. MÓNICA GRACIELA BALZARINI, DNI N° 14893982, como docente nacional en la MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA APLICADA desde el 13 de marzo de 2017 hasta el 17 de marzo de 2017, desde el 17 de abril de 2017 hasta el 21 de abril de 2017, desde el 15 de mayo de 2017 hasta el 19 de mayo de 2017 y desde el 12 de junio de 2017 hasta el 16 de junio de 2017 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte del responsable de la contratada.

Art. 2º.- La Retribución que percibirá la Profesional será la suma total de pesos veinticinco mil (\$25000.00), erogación que será afrontada con recursos propios de la Maestría en Estadística Aplicada. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3º.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, a Asesoría Legal y a la Maestría en Estadística Aplicada.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1735